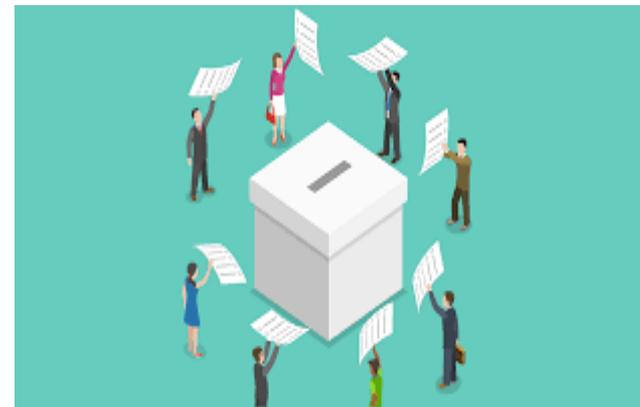


COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
PÚBLICA
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
AGRÍCOLA



PROCESO

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día lunes 27 de septiembre de 2021, se dio inicio al proceso de elección del nuevo Comité de Probidad y Ética.

Procediendo de la siguiente manera:

El día martes 28 de septiembre de 2021, se envió circular de solicitud de candidatos dirigido a los Gerentes, Jefes y Encargados de cada área de BANADESA, para requerirles que se reúnan con sus colaboradores para que en consenso se eligieran dos (2) candidatos que cumplan todos los requisitos, para la conformación del Comité de Probidad y Ética, de esta manera se hará efectivo que el mismo sea equitativo y transparente durante todo el proceso.

- En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día viernes 29 de octubre del 2021, siendo las 9:00 A.M., en el Salón de Sesiones José Cecilio del Valle del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola se dio inicio al proceso de votaciones para la elección del nuevo Comité de Probidad y Ética.





Se dio por finalizado el proceso de votación a las 12:00 M. procediendo posteriormente al conteo de votos con la presencia de la representante del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Abogada Elsa Coello. El total de empleados de Oficina Principal de BANADESA es de 232, de los cuales basado en el listado de los mismos, votaron 168 empleados



COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

- **MISIÓN** : Promover y difundir la educación y la transparencia así como una conducta ética en nuestra institución. Consolidar al interior del BANADESA una cultura institucional que fortalezca la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad, económica, social.
- **VISION**: Ser un Comité que nos permita tomar decisiones adecuadas de la mano con el Tribunal Superior de Cuentas y bajo los lineamientos de este órgano para ser veedores de una conducta ética y moral. Tener una arraigada cultura institucional basada en la transparencia, el combate a la corrupción y la igualdad entre empleados y autoridades.

COMITÉ ELECTO DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA



ABOG. MIRIAM MALDONADO ORTIZ
PRESIDENTA



ABOG. GELEN ANDRADE CACERES
SECRETARIA



JOSE ANTONIO MARTINEZ
VOCAL I



JULIA DIAZ CERRATO
VOCAL II



LIC. KARLA JAQUELINE FUENTES
VOCAL III